



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957

Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"

J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, mayo veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
INSTAURADO POR PIJAOS SALUD EPS hoy cesionario
INVERAUDIT S.A.S. CONTRA EL DEPARTAMENTO DEL
TOLIMA RADICACIÓN No.2019-00120-00.-

Teniendo en cuenta que el expediente se envió al Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil Familia de esta ciudad, para surtir el recurso de apelación en efecto suspensivo interpuesto contra la sentencia proferida el 9 de febrero de 2022, el Despacho se abstiene por el momento de dar trámite al escrito allegado por la apoderada de la parte demandada, por cuanto la competencia del juez de primera instancia, se encuentra suspendida hasta tanto sea resuelta la apelación.

En oportunidad definirá lo correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78278c1f216bf40a27f464b441c42f678764bb9941f58af1aadebf4bd178f6dc5**
Documento generado en 23/05/2022 05:00:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>